
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL
EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE EN GUATEMALA
Y EL GRADO DE DEPENDENCIA O INTERDEPENDENCIA QUE ESTA
GENERA**

TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA

AL CONFERIRSE EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TITULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajqui
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. María Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V	Br. René Adrian Ponce Canales
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic. Mario Torres Marroquín
EXAMINADORA:	Licda. Carmen Álvarez Bobadilla

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
COORDINADOR	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR	Lic. Dennys Mira Sandoval

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, siete de mayo del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA,**
Carnet No. 200317036 inicia trámite para la
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco José Lemus,** para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gedy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Guatemala, 15 de mayo del 2009

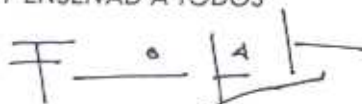
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE EN GUATEMALA Y EL GRADO DE DEPENDENCIA O INTERDEPENDENCIA QUE ESTA GENERA"**. Propuesto por el (la) estudiante **ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA** Carné No. **200317036** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador Area Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda,

2


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de mayo del año dos mil nueve

ASUNTO: El (a) estudiante: **ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA**
Carnet No. 200317036, continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la
Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda**, pase al
Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 22 de mayo del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA**, carné No. 200317036 titulado **"IINCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE EN GUATEMALA Y EL GRADO DE DEPENDENCIA O INTERDEPENDENCIA QUE ESTA GENERA"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Area de Metodología




ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala veintisiete de mayo del dos mil nueve _____

ASUNTO: La estudiante **ERICKA LISSETTE
MARROQUIN ORELLANA** Carnet No. 200317036,
Continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Edgar Florencio Montufar, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

DIRECTORA



Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.

Guatemala, 21 de octubre de 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Sra. Directora:

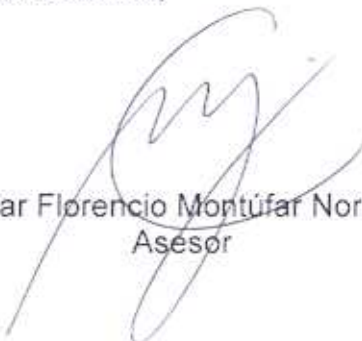
Atentamente me dirijo a usted en relación al trabajo de tesis de Ericka Lissette Marroquín Orellana, estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales carné 2003-17036, quien ha estado bajo mi conducción en el desarrollo de su tesis de grado titulada "*Incidencia de la cooperación internacional en la formación inicial docente en Guatemala y el grado de dependencia o interdependencia que esta genera*".

Esta investigación propone, conocer los proyectos de cooperación enfocados hacia la formación inicial docente ejecutados en Guatemala durante el periodo 2004-2008. A su vez plantea conocer las organizaciones que financian dichos proyectos y la tipología de cooperación que otorgan, de igual manera identifica los convenios de cooperación existentes y vigentes y de esta manera determinar si existe dependencia o interdependencia por parte de Guatemala hacia la cooperación internacional en materia de formación inicial docente.

La estudiante Marroquin Orellana ha desarrollado un proceso exhaustivo por el cual ha logrado obtener información y analizarla sobre la temática descrita. El informe es una síntesis de los principales hallazgos y de la reflexión que la estudiante ha tenido en el tema. Por ello me permito darle un dictamen favorable a dicho informe y le solicito a usted su defensa de tesis, previo a conferírsele el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Edgar Florencio Montúfar Noriega
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de octubre de octubre del dos mil
nueve-

ASUNTO: el (la) estudiante: **ERICKA LISSETTE MARROQUIN
ORELLANA** , **Carnet No. 200317036**, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la)
Lic. Edgar Florencio Montufar, en su calidad de Asesor de Tesis,
pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su
calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones
Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará
la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de
Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia
Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria zona doce, Guatemala, el día viernes nueve de octubre del año dos mil nueve, se realizó la Lectura y Defensa de Tesis de **Ericka Lissette Marroquín Orellana**, carné 200317036, titulada "Incidencia de la Cooperación Internacional en la Formación Inicial Docente en Guatemala y el Grado de Dependencia o Interdependencia que ésta Genera", para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal conformado por: Lic. Denys Mira, Licda. Claudinne Ogaldes y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador de Carrera. Los Infrascritos miembros del Tribunal Examinador, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de **aprobado**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Denys Mira

Licda. Claudinne Ogaldes

Lic. Francisco José Lemus Miranda



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de octubre del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **ERICKA LISSETTE MARROQUIN ORELLANA** Carné No. 200317036, titulado: **"INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE EN GUATEMALA Y EL GRADO DE DEPENDENCIA O INTERDEPENDENCIA QUE ÉSTA GENERA"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



DEDICATORIA

A Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque todo lo que he logrado se lo debo a su amor e incuantificables bendiciones en mi vida.

A mi padre: Ramiro Marroquín, por su amor, ejemplo de lucha y superación en la vida.

A mi madre: Rosaura Orellana de Marroquín, por todo su amor y apoyo incondicional. Por ser mi ejemplo de vida, por guiarme e inculcarme valores y principios cristianos.

A mi futuro esposo: William José García Ochoa, por su amor, por cada palabra de aliento, por compartir, construir y cumplir sueños juntos. Por estar siempre a mi lado y por todo el apoyo brindado para la realización de esta tesis.

A mis hermanas: Karen Lorena y Gabriela de Jesús Marroquín Orellana, por su amor, por compartir momentos de alegría, por su amistad y por su apoyo constante.

**A mis abuelitos y
Abuelitas, tíos (as) y
Primos (as)** Por su amor

A todas mis amistades y personas que de una u otra forma motivaron la realización de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios porque sin él nada de esto sería posible.
- A la Universidad San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política
- Al Lic. Edgar Florencio Montufar Noriega, por ser mi asesor de tesis.
- A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, especialmente al equipo del área de educación.
- A la Licda. Aimme Rodríguez.
- Al Lic. Luis Estuardo Espinoza, por su apoyo incondicional.
- Al Lic. Ricardo Javier López Avadillo, por todo el apoyo brindado.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION

1.1 Estrategia metodológica	1
1.2 Aspectos teóricos	5

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 La importancia de la calidad en la educación.....	6
2.2 El papel del docente en la transformación de la sociedad.....	9
2.3 Cooperación internacional, dos teorías diferentes: Dependencia e Interdependencia.....	11
2.4 Cooperación internacional para el desarrollo.....	15
2.5 Tipos de cooperación Internacional.....	18
2.6 Actores internacionales.....	22
2.7 Marco legal de la cooperación internacional.....	26

CAPITULO III

RESULTADOS

2.1 Sistema de formación inicial docente en Guatemala.....	28
2.2 Cooperantes y proyectos de cooperación en materia de formación inicial docente.....	33
2.3 Tendencia de la cooperación internacional.....	45

CONCLUSIONES.....	50
-------------------	----

BIBLIOGRAFIA.....	52
-------------------	----

ANEXOS

INTRODUCCION

La Formación Inicial Docente (FID), es aquella formación que logra la acreditación de la persona para ejercer la profesión de maestro de primaria, en América Latina la FID es impartida en universidades, en escuelas normales e institutos pedagógicos; con categoría de educación superior, de nivel medio o nivel terciario respectivamente.

Una de las funciones básicas de la formación inicial de los futuros docentes, es la de asegurar una preparación acorde con las funciones profesionales que maestros y profesores deberán desempeñar¹. Actualmente esa función no se ha cumplido en su totalidad, ya que según el informe del Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación (IIPÉ-UNESCO) señala la existencia de una baja eficacia de la formación inicial docente como instancia preparatoria para los primeros pasos de los docentes en el campo profesional².

La formación inicial docente se encuentra en crisis, debido a la deficiente calidad educativa en que son formados los nuevos maestros, la mala remuneración de los maestros y la falta de actualización docente. Esto no permite que estén capacitados para enfrentar las demandas actuales de educación en el mundo globalizado.

En la última década, varios países de América Latina han reformado el currículo de la formación inicial de docentes, y comenzaron un proceso de reconversión, pero a pesar del esfuerzo que han hecho estos gobiernos, por transformar la educación inicial, aún no se cuenta con profesores que promuevan el desarrollo y la cultura democrática.

¹ Dense Vaillant, *Formación de Formadores. Estado de la Práctica*, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, No.25, diciembre 2002, Pág. 17

² *Ibidem*, Pág. 19

Se ha determinado que el factor clave para el éxito de las reformas educativas es la formación inicial del docente³, y para asegurar esa formación, Guatemala han optado por recurrir a la cooperación internacional, la cual ha contribuido a solucionar el problema de la escasez de recursos humanos y económicos, por medio de programas, cursos, la producción de material educativo e infraestructura que ayude a mejorar el desempeño de la formación docente para que así se pueda cumplir con la reconversión deseada.

Esta investigación propone, conocer los proyectos de cooperación enfocados hacia la formación inicial docente ejecutados en Guatemala durante el periodo 2004-2008. A su vez plantea conocer las organizaciones que financian dichos proyectos y la tipología de cooperación que otorgan, de igual manera identificar los convenios de cooperación existentes y vigentes y de esta manera determinar si existe dependencia o interdependencia por parte de Guatemala hacia la cooperación internacional en materia de formación inicial docente.

La investigación esta estructurada con un primer apartado que incluye los objetivos tanto generales como específicos, el marco teórico y la metodología que abrieron las coordenadas conceptuales que sirvieron de guía en el proceso de investigación. El capítulo 3 está conformado por la cooperación internacional que ha sido proporcionada a Guatemala en materia de formación inicial docente, dentro de este apartado, se describe el sistema de formación inicial docente, las organizaciones cooperantes, proyectos de cooperación, convenios y tipología de cooperación correspondientes a Guatemala, y a su vez contiene un análisis personal con respecto al grado de dependencia o interdependencia en la que Guatemala se ve envuelta debido a la cooperación internacional. Y el último punto se dedica a algunas conclusiones finales.

³ Ibídem pág. XX

CAPITULO I ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION

1.1 ESTRATEGIA METODOLOGICA

La investigación sobre la incidencia de la cooperación internacional en la formación inicial docente (FID) para Guatemala, precisa determinar las repercusiones de la cooperación internacional en la FID guatemalteca, y para dicho fin se plantea los objetivos siguientes:

- Identificar los cooperantes internacionales que colaboraron en la formación inicial docente durante el periodo 2004 – 2008.
- Describir la tipología de cooperación internacional que estos cooperantes brindan para la formación inicial docente.
- Describir las acciones que realizaron los cooperantes en beneficio de la formación inicial docente.
- Analizar el grado de dependencia o interdependencia que genera la cooperación internacional en materia de formación inicial docente.

Dicha investigación es descriptiva cuya definición es la de detallar la estructura de los fenómenos y su dinámica⁴. Esto con el fin de relatar el tipo de cooperación, los convenios, proyectos y organizaciones internacionales que colaboran en la formación inicial docente.

Se privilegió el uso de información cualitativa en la cual se hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados, con el objetivo de obtener referencias sobre la situación actual de la Formación inicial docente, los distintos

⁴ Gobierno Bolivariano de Venezuela, Red Escolar, extraído de www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema3.html, el 07 de abril 2008.

tipos de cooperación internacional hacia Guatemala en materia de formación inicial docente.

La investigación está dividida en tres etapas: la primera es la de formulación teórica; la segunda etapa corresponde al trabajo de campo que se realizó mediante entrevistas a expertos e informantes clave, y por último; la tercera etapa que concierne a la redacción del informe final.

Durante la primera etapa se recabó información utilizando la técnica de gabinete que consistió en la revisión documental y de internet, con el fin de conocer la información existente con respecto al tema a investigar y para la elaboración del marco teórico.

En la segunda etapa, correspondiente al trabajo de campo, se inició con la selección de la técnica a utilizar para elegir a las agencias a entrevistar. Al principio se utilizó la técnica de bola de nieve, recomendada para el estudio de casos de interés especial, que son difíciles de identificar, la técnica consiste en localizar algunos individuos típicos, los cuales conducen a otros y así sucesivamente va creciendo la “bola de nieve”. Es una técnica apropiada para la investigación cualitativa y estudios de caso⁵.

Se utilizó esta técnica con una muestra de las organizaciones de cooperación escogidas en su primera fase de forma aleatoria, y posteriormente se les solicitó nombrar a otros contactos. Así, se esperaba que pudiera construirse una muestra representativa de todos aquellos que habían participado en proyectos de cooperación en materia de formación inicial docente. Sin embargo, debido a la dificultad para obtener organizaciones de cooperación en esta materia, esta técnica apenas arrojó resultados parciales y la mayoría de las entrevistas se realizaron mediante la técnica de muestreo aleatorio simple, mediante el cual se realizó un listado de todos los organismos cooperantes en materia de educación, y

⁵Labarca C. Alexis, *Técnicas de muestreo para educación*, extraído de http://www.umce.cl/publicaciones/mie/mie_modulo6.pdf el 03 de septiembre 2008.

al momento de seleccionarlos, se les administró el instrumento de recopilación de datos, en este caso un cuestionario de entrevista.

Se tomó una muestra de 17 instituciones que están vinculadas al trabajo de educación. Entre las instituciones seleccionadas, podemos mencionar:

- Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Guatemala (DIGECADE),
- Save the Children Noruega,
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH),
- Cooperación Alemana (GTZ),
- Agencia de Cooperación Española (AECID),
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID),
- Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media (EFPEM),
- Unidad de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación (UCONIME),
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),
- Banco Mundial (BM),
- Fundación Soros * ,
- Delegación de la Comisión Europea en Guatemala (UE) * ,
- Academy for educational development (AED) * ,
- Agencia de cooperación internacional del Japón (JICA) * ,
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) * ,
- Organización de Estados Interamericanos para la educación la Ciencia y la Cultura (OEI) * .

* Las agencias y fundaciones mencionadas se consideran intentos fallidos ya que no se pudo concertar una cita para la realización de la entrevista.

En la tercera fase de la investigación, se realizó el informe final con los datos obtenidos de la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas. Es importante resaltar que se valoraron tanto los datos cualitativos como los cuantitativos obtenidos como resultados, ya que estos sirvieron de ayuda para a describir mejor los proyectos de cooperación en materia de formación inicial docente.

1.2 ASPECTOS TEORICOS

La formación inicial docente es un tema poco investigado y se podría decir marginado ya que en comparación a los temas de educación primaria, primera infancia, educación de género, educación bilingüe, la formación inicial docente se encuentra desplazado a los últimos lugares, sin tomar en cuenta que es uno de los factores necesarios para impartir una educación de calidad a las futuras generaciones y sobre todo un factor importante en la economía guatemalteca.

Pero si se toma el tema de la formación inicial docente y se une al tema de la cooperación internacional que dentro de la sociedad guatemalteca es un punto de debate, ya que hay quienes esta a favor y quienes están en contra, se crean una serie de interrogantes que hacen que se considere adentrarse más al tema de la Incidencia de la cooperación internacional en la formación inicial docente en Guatemala.

Para exponer el desarrollo de dicho debate, y dar respuesta al la interrogante sobre el grado de dependencia o interdependencia que genera la cooperación internacional hacia Guatemala mediante la ayuda otorgada a la FID, se ha tomado como base dos teorías contradictorias, la teoría de la dependencia que tiene como base la relación de subordinación por parte de los países en vías de desarrollo ante los países desarrollados y la teoría de la interdependencia la cual expone que todos los países necesitan unos de otros para alcanzar el desarrollo deseado, estas dos teorías serán las encargadas de guiar este trabajo de investigación y a la vez dar respuesta a los objetivos planteados en la misma.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 LA IMPORTANCIA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION

América Latina ha recorrido un largo camino en busca de la paz y la erradicación de la pobreza, para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y lograr salir del subdesarrollo; según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Educación (ProNae) la educación es considerada como “el instrumento mas importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva, para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad.(....) es la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza e inequidad”⁷.

La educación, especialmente la educación básica (primaria y secundaria de primer ciclo), “contribuye a reducir la pobreza al aumentar la productividad del trabajo de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud, y al equipar a las personas para que participen plenamente en la economía y en la sociedad. Además, contribuye al fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil, a la creación de una capacidad nacional y al buen gobierno, que son todos elementos críticos cada vez más reconocidos para la aplicación efectiva de políticas económicas y sociales”⁸.

En el informe del programa Educación para Todos, la UNESCO explicó que ha disminuido la cantidad de niños sin escolarizar, ya que en América Latina y el Caribe el 62% de los niños reciben educación preprimaria o preescolar, comparado con un 35% en Asia Oriental y el Pacífico; 32% en Asia Meridional y Occidental; 16% en los países árabes y 12% en África Subsahariana⁹.

⁷ SEP (Secretaría de educación Pública), *La cooperación Educativa Internacional de México*, (2001-2006), Dirección General de Relaciones Internacionales, Pág. 22

⁸ Jesús, Mateo G. (2007), Sistema de Portales profesional, *Teoría del Capital Humano*, extraído el 28 de mayo 2008 de <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1199>

⁹ Centro de noticias ONU, *UNESCO destaca Educación infantil en América Latina*, extraído el 23 de abril 2008, de <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=8041&criteria1=Latina>.

Sin embargo el actual problema, ya no es la universalidad de la educación, sino el que se preste una educación de calidad, ya que el tipo de educación que se recibe según Jeffrey Purear¹⁰ es una educación de “Cantidad sin Calidad” según las pruebas de tipo tems que mide matemáticas y ciencias, los pocos países de América Latina que han participado han calificado entre los más bajos. Cuando se compara con países de otras partes del mundo, que tienen más o menos el mismo ingreso per cápita los países de América Latina califican más bajo¹¹.

En la evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) efectuada en 2003 se pudo comprobar que “entre un 34% y un 63% de los alumnos de 15 años de edad que estaban escolarizados en países de ingresos bajos o medios, entre los que figuraba México, obtuvieron en lectura una puntuación igual o inferior al nivel más bajo de la escala establecida (nivel 1) es decir el más bajo de los cinco niveles de competencia en aptitudes básicas de lectura. Sin embargo el rendimiento medio de los alumnos mexicanos sigue una línea ascendente por regla general, mientras que en Honduras, la tendencia suele variar en función del grado”¹².

Según los datos obtenidos por el informe de seguimiento de educación para todos, los niveles en lenguaje y matemáticas alcanzados por los niños de las zonas rurales y urbanas, dio como resultado que tanto en “Guatemala, Honduras y México en menor medida, los niveles logrados por los escolares de las zonas rurales son más bajos que en las zonas urbanas”¹³.

Otro indicador que afecta el nivel de calidad en la educación y tienen repercusiones perjudiciales en los resultados del aprendizaje, es el factor tiempo

¹⁰ vicepresidente para política social en el diálogo interamericano y co-director del programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe (PREAL)

¹¹ Puryear, J. (Perú 29 de agosto de 2006), *Discurso XV conferencia de la cátedra de las Américas, XII sesión de cátedra*, extraído el 23 de abril 2008, de <http://www.oas.org/speeches/speech.asp?sCodigo=06-0162>

¹² Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura, (2008), *Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?*, Informe de seguimiento de la Educación para todos en el Mundo, Pág. 5

¹³ Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura, Óp. Cit. Pág. 5

ya que “se espera que los alumnos reciban por término medio 795 horas de instrucción a lo largo de los seis primeros años de escolarización, No obstante, el número real de horas de instrucción que reciben los alumnos suele ser inferior al número de horas exigidas oficialmente”¹⁴.

Según el informe sobre el panorama regional América Latina y el Caribe, el cual se centra en la calidad de la educación, se observa que Venezuela cuenta con un índice de desarrollo de educación (IDE)¹⁵ de 0.931, Colombia con 0.899, Guatemala con 0.812, Honduras con 0.848, Nicaragua con 0.804 y México 0.953¹⁶. Datos que muestran que México y Venezuela están entre los 5 países que se acercan a cumplir con los objetivos planteados, en el marco de acción de Dakar¹⁷ mientras que Colombia, Guatemala, Honduras y Nicaragua se encuentran en una posición intermedia entre 0.80 y 0.94. La necesidad de mejorar la calidad de educación sigue siendo un reto importante ya que de esto depende en gran parte el desarrollo de estos países.

Actualmente Guatemala está viviendo una serie de cambios y reformas para poder otorgar una educación de calidad y uno de los principales factores para lograr con ese objetivo, es un docente cualificado, que contribuya a desvanecer la brecha entre lo urbano y lo rural y ayude a los niños y niñas a aumentar sus

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura, Óp. Cit. Pág. 5

¹⁵ Índice de Desarrollo de la Educación (IDE), comprende cuatro de los seis objetivos de Dakar para su medición: Enseñanza Primaria Universal, Alfabetización de adultos, paridad entre los sexos y calidad de la educación. El valor del IDE puede variar entre 0 y 1, Cuanto más se acerca a 1 el IDE de un país, mas cerca se encuentra este de lograr globalmente la educación para todos.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura Óp. Cit. Pág. 7 , 12

¹⁷ Marco de acción de Dakar, es un acuerdo firmado en Senegal, 26-28 de abril de 2000 en donde Los gobiernos tienen la obligación de velar por que se alcancen los objetivos y metas de la educación para todos, con resultados duraderos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad, han de establecerse asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándolas con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales. Los objetivos son los siguientes: **1.** extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos; **2.** velar por que, de aquí a 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen; **3.** velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria; **4.** aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50%, en particular tratándose de las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente; **5.** suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados; **6.** mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria. Extraído el 30 de mayo 2008 de http://www.unesco.org/education/efa/edforall/Marco_accion_Dakar.doc

conocimientos y a la vez sea un docente que aproveche y brinde el tiempo de instrucción de enseñanza con un alto grado de calidad, ya que de lo contrario no se lograra el desarrollo que se espera, porque los niños y niñas, no logran mejorar su nivel de vida ni adquirir conocimientos y valores para poder conducirse como ciudadanos responsables.

Para esto deben realizarse una serie de políticas educativas enfocadas a las mejoras de la formación inicial docente y de los docentes en servicio, aunado a la infraestructura adecuada y al mejoramiento del currículo.

2.2 EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD

Se puede observar la necesidad de una formación inicial docente de calidad para garantizar un futuro prometedor para el desarrollo de la sociedad Latinoamericana, pero en muchos países de Latinoamérica aun no perciben al docente como un factor de cambio de la sociedad, sino que al contrario, el estatus profesional de éste, ha sido devaluado en relación a otras profesiones, por ejemplo en Guatemala, no es lo mismo ser un docente con un grado de Profesorado o Maestría, que ser un Médico o un Abogado, ya que el grado académico del docente no implica que obtendrá un mayor salario, caso contrario al de las demás profesiones, que a la vez que obtienen un mayor salario aumenta su estatus social y es mayormente reconocido en la sociedad, mientras que el trabajo del docente sigue siendo desvalorizado.

Henry Giroux, autor de la teoría de la resistencia, atribuye al profesorado “un papel de intelectual transformativo o transformador en la educación. Sus ideas y conceptos principales giran en torno a una perspectiva transformadora en la que los sujetos, no solo son capaces sino son quienes transforman la realidad, mediante el proyecto político que es la educación. Ese proyecto debe potenciar

y posibilitar valores democráticos, de igualdad y enseñar a reflexionar críticamente y educar para la acción transformadora de la sociedad”¹⁸.

La idea que Giroux plantea es que el docente como mediador cultural transfiere a sus alumnos consciente o inconscientemente, además de contenidos pragmáticos sus formas particulares de pensar, sentir y valorar la realidad. Si en vez de crear las posibilidades en el aula para la crítica, la problematización y la producción de saberes, los transmite como verdades absolutas que el alumno debe retener y volcar tal cual en las evaluaciones, es esperado que “formará” un individuo dependiente e incapaz de tomar decisiones propias.

A la vez Giroux entiende a la escuela como un “espacio de funcionamiento democrático donde el profesorado puede cumplir con su papel de intelectual transformativo potenciando y actuando según criterios democráticos e igualitarios donde todas las personas puedan expresar su voz. Destaca, como ya se ha dicho, la relevancia del papel de intelectual transformador que da al profesorado y considera imprescindible que este posea los instrumentos de análisis necesarios para reflexionar críticamente sobre esos modelos educativos y técnicas pedagógicas”¹⁹.

En vista de esto se puede observar que es necesario dotar y reforzar en el docente en formación la capacidad de reflexionar, decidir y actuar con independencia o autonomía para que cuente con la libertad de elaborar los principios de sus propias acciones mediante una reflexión personal.

Es necesario tomar en cuenta las bases de esta teoría ya que muestra cuán importante es el papel que juegan los docentes como intelectuales

¹⁸ Fernández P, F. Palomares, et al., 2003, *Sociología de la Educación*, Person educación, S.A. Madrid, Pág. 75

¹⁹ Fernández P, F. Palomares, Óp. cit.

transformativos dentro de la sociedad. Por lo cual si se quiere cambiar el rumbo de la sociedad y alcanzar el desarrollo, se debe empezar por la educación inicial docente, para que nuestros futuros educadores jueguen de manera eficaz el papel que les corresponde.

2.3 COOPERACION INTERNACIONAL, DOS TEORIAS DIFERENTES: DEPENDENCIA E INTERDEPENDENCIA

Para romper con el círculo de educación sin calidad, es necesario invertir en la educación de los nuevos docentes, según Madhu Singh en su artículo Teorías y paradigmas de la formación inicial muestra que “la existencia de una fuerza docente bien calificada y disponible en número suficiente es una de las condiciones básicas para obtener una educación de buena calidad. Sin embargo, para sistemas que sólo disponen de escasos recursos, la mayoría de las opciones disponibles para mejorar la calidad en la educación inicial docente exigen inversiones considerables y en numerosos países de bajos ingresos, muchas veces por limitaciones económicas, se tiende a reclutar a una creciente proporción de docentes no entrenados y poco cualificados y esto suele tener graves consecuencias para la calidad de la educación”²⁰.

Ante esto Guatemala se ve obligada a luchar por el derecho al desarrollo con ayuda de la comunidad internacional, ya que le es imposible otorgar una educación inicial docente de calidad por sus propios medios y cumplir con los estándares del sistema globalizado.

Cuando se habla de cooperación internacional salen a relucir muchos puntos de vista ya que existen los que aprueban la cooperación internacional y creen que se debe utilizar como complemento del esfuerzo nacional en pro del desarrollo y a la vez los que piensan lo contrario, ya que ven a la cooperación

²⁰ Singh, M. (5 de mayo de 2008), *Teorías y Paradigmas de la formación inicial*, Ministerio de educación república del Perú, extraído el día 25 de abril 2008 de http://ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1015&a=articulo_completo

internacional como la acción por la cual los países desarrollados dominan a los subdesarrollados.

Al ver estos puntos de vista es necesario estudiarlos para así poder determinar si existe dependencia o interdependencia por parte de Guatemala hacia la cooperación internacional en materia de formación inicial docente.

La Teoría de la dependencia, entre sus teóricos Theotonio Dos Santos, Oswaldo Sunkel, Orlando Caputo y Roberto Pizarro entre otros, consideran que la cooperación internacional es un instrumento mediante el cual, los países desarrollados, promueven, desarrollan y perpetúan las relaciones de dependencia y explotación de los países subdesarrollados; sujetando y condicionando el desarrollo de estos últimos a sus intereses económicos y políticos. En este sentido, dichos pensadores han definido la dependencia como "una situación en que un cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía"²¹. Sin embargo, Theodino Dos Santos afirma que la base de la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros a monopolios de los países del centro²².

Estos autores han catalogado a la cooperación internacional como medio de dependencia de los países subdesarrollados ya que es utilizada como medio de injerencia económica política por parte del país extranjero en los asuntos internos del país interesado, y por lo particular se acompaña de consideraciones de carácter político, en otras palabras puede decirse que la cooperación es utilizada como medio de chantaje o forma de convencimiento para que el país subdesarrollado apoye las decisiones del desarrollado y se comporte de una manera sumisa.

²¹ Hernández Celiz, Domingo, *Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica*, Lima Perú

²² *ibídem*

Según esta teoría la cooperación impone sus necesidades, en vez de ayudar a solventar las necesidades del país receptor, por ejemplo si Guatemala por medio del Ministerio de Educación muestra ante la comunidad internacional la necesidad de mejorar la formación inicial docente, pero si para la comunidad internacional no le es beneficioso no se interesa en cooperar en esa área ya que ella establece a que sector se dirige y como se implementa las acciones a realizar, en esta teoría solamente existe un ganador y es el país desarrollado ya que aunque aparentemente el país subdesarrollado recibe beneficios pero en realidad lo único que obtiene es un dominio tanto internamente como en las decisiones a nivel internacional.

El segundo punto de vista en cuanto a la cooperación internacional es el que concibe la teoría de la interdependencia compleja ya que de acuerdo con Kehoane y Nye ésta teoría posee las siguientes características principales:

1. “La existencia de múltiples canales conectando las sociedades”²³.

Estos canales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales de toda índole, lo cual podemos ejemplificar con los organismos internacionales que mantienen la conectividad entre Guatemala y el resto del sistema mediante el aporte económico por parte de la comunidad internacional, y el capital humano que Guatemala genera para el soporte del resto del sistema.

3. “La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara y consistente”²⁴.

Esta ausencia de jerarquía entre los problemas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda sino que se muestran problemas que anteriormente no hubieran tomado los primeros lugares

²³Padilla, LA. 1992, *Teoría de las Relaciones Internacionales la investigación para la paz y el conflicto*, Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz, Pág. 165

²⁴Ibidem, Pág. 166

como lo es la formación inicial docente, anteriormente no se veía tan necesaria la formación de calidad en docencia pero actualmente la comunidad internacional se ha visto interesada.

4. “La fuerza militar no es utilizada por los gobiernos, respecto de otros gobiernos dentro de la región o respecto de los problemas, cuando prevalece la interdependencia compleja”²⁵.

Esto quiere decir que la fuerza militar ya no es un medio apropiado para lograr otras metas tales como el bienestar social, el desarrollo y entre estos la educación, que actualmente están en su auge. Anteriormente se utilizaba la fuerza militar para la búsqueda de la paz ya que ésta significaba ausencia de guerra, pero actualmente al decir paz nos referimos a “equidad de la justicia, de la democracia, del desarrollo y de las relaciones positivas de cooperación”²⁶, por lo que la fuerza militar ya no es necesaria si los Estados dependen unos de otros para lograr sus fines.

Es posible encontrar una interdependencia entre la calidad de educación inicial docente que se imparte en Guatemala y la comunidad internacional ya que durante los últimos 10 años, las investigaciones con respecto al crecimiento económico demuestran que, la calidad de la educación altera drásticamente el desarrollo económico²⁷, según estudio de Hanushek y Kimko indica que “las diferencias de calidad en la educación tienen importantes repercusiones en el crecimiento económico”²⁸, por lo tanto si se sigue otorgando una educación de “cantidad sin calidad” afectara en el desarrollo económico y social de Latinoamérica y a la vez repercutirá en las economías de la comunidad internacional creando un efecto dominó, el cual se describe metafóricamente como “la cadena de consecuencias motivadas por una situación crítica. Este se trata de un juego que no sólo afectará a los agentes directos del mismo sino a

²⁵ *Ibidem* Pág. 167

²⁶ Padilla, L.A. *Óp. cit.* Pág. 245

²⁷ Erick A. Hanushek, Ludger Wobmann, Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, (2004), *Calidad de la educación y Crecimiento económico*, No 39, Pág.10.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, *Óp. Cit.* Pág.47

todos aquellos que indirectamente forman parte de su entorno, dicho en otras palabras si una ficha cae... arrastra consigo las demás”²⁹. En este efecto, una de las jugadas más drásticas es la “tranca” ya que esta es utilizada como “estrategia para la ruptura o desaparición de las condiciones de posibilidad para que el juego pueda continuar”³⁰ y en la comunidad internacional, la “tranca” utilizada sería la llamada cooperación hacia la educación, empezando por la educación inicial docente para que América Latina pueda alcanzar el desarrollo, y así poder acabar con el efecto domino para que este no repercuta en las economías de la comunidad internacional.

2.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

En América Latina, la comunidad internacional ha tenido un papel muy importante ya que por medio de la cooperación ha ayudado a este continente a entrar en las vías del desarrollo. Según la secretaria de seguridad alimentaria nutricional de Guatemala SESAN, “la cooperación internacional es un mecanismo de apoyo técnico, financiero y político proporcionado por los países cooperantes, y organismos multilaterales especializados para alcanzar un desarrollo sostenido y sustentable en los escenarios económico, social, financiero, comercial, administrativo y del medio ambiente, dentro de una democracia participativa”³¹.

A fines de la Segunda Guerra Mundial surge la noción dentro de los países desarrollados de ayudar a los países pobres y de estas iniciativas surge el concepto y la idea de la llamada Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)³². En 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas, al adoptar su Resolución

²⁹Palacios, D. *Inventario y Estadísticas de una experiencia de diálogo*, extraído el 28 de abril 2008 de <http://av.celarg.org.ve/EfectoDomino/Presentacion.htm>

³⁰ Ibídem

³¹SESAN (secretaría de seguridad alimentaria y nutricional), *Cooperación Internacional*, extraído el 21 de abril 2008 de <http://www.sesan.gob.gt/sesan/Institucionalidad/tabid/56/Default.aspx>

³² Chali L, RA, (octubre, 1992), *Caracterización de las principales fuentes de cooperación internacional que tienen relación con Guatemala*, Tesis, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, escuela de Ciencia Política, Pág. 9

2626 (XXV)³³ sobre la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, definió por vez primera los objetivos de las transferencias de recursos financieros y de los flujos de la AOD:

"Todo país económicamente desarrollado se esforzará por efectuar cada año a partir de 1972 una transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo igual al menos, en pagos efectivos netos, al 1% de su producto nacional bruto a precios de mercado. Los países desarrollados que no pueden llegar a ello en 1972 se esforzarán por conseguir este objetivo en 1975, lo más tarde"³⁴.

"Dada la importancia especial que se atribuye a la ayuda oficial al desarrollo -y sólo a ella--, se deberá realizar bajo esta forma una gran parte de las transferencias de recursos financieros hacia los países en desarrollo. Cada país desarrollado aumentará progresivamente la ayuda oficial a los países en desarrollo, hará todos los esfuerzos por llegar a una suma neta de al menos el 0,7% de su producto nacional bruto a precios de mercado, hacia el final del decenio"³⁵.

Cabe mencionar que en esta época el desarrollo era visto como un proceso de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista, actualmente la comunidad internacional sigue con el concepto de ayuda hacia el desarrollo, solo que el objetivo de la palabra "desarrollo" va enfocado hacia un "aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y la consecución de mejores indicadores de bienestar"³⁶, según Georges D Landau, actualmente la cooperación para el desarrollo puede definirse como la "ayuda de fuentes externas bilaterales o multilaterales que se suministra a países en desarrollo en

³³ Resolución de la Asamblea General durante el periodo 25° de sesiones.

³⁴ Comisión independiente sobre la población y la calidad de vida, 1999, *Elegir el futuro: un programa radical para la mejora sostenible de la calidad de vida*, IEPALA editorial, extraído el 05 de mayo de 2008 de <http://books.google.com.gt> Pág. 269

³⁵ *Ibidem*

³⁶ Viola, A. 2000, *Antropología del desarrollo y Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Daldos Studio, Pág.10

condiciones concesionales con el objeto de contribuir a financiar programas o proyectos de desarrollo económico-social³⁷.

Aun cuando la cooperación al desarrollo muestre una evolución en sus objetivos e instrumentos, hay un elemento permanente que la caracteriza en todo tiempo y lugar para que pueda considerarse como tal: “el factor ineludible de gratuidad, que debe incluir. No toda forma de financiación pública que tenga como objetivo el desarrollo debe considerarse siempre como cooperación al desarrollo, ya que es necesario distinguir los fondos que corresponden a la financiación oficial o pública de los que tienen la consideración explícita de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Sólo deben catalogarse como cooperación propiamente dicha aquellas transferencias que cumplan con los dos siguientes requisitos: a) que tengan como objetivo el desarrollo de otros países, y b) que tengan un carácter concesional³⁸.”

Por ello, es importante determinar cuándo se entiende que la financiación pública se hace bajo unas u otras condiciones, concesionales o no, para poder calificar qué es y qué no es AOD los propios países donantes han acordado establecer los requisitos para considerar si una acción de cooperación es susceptible de catalogarse como AOD. Actualmente la definición de AOD aceptada por los países donantes más importantes del mundo es la que ofrece el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), la cual expone que: *Los créditos concesionales son, pues, aquellos que ofrecen ventajas o beneficios para el prestatario –el que solicita el préstamo si se comparan con los préstamos otorgados en condiciones de mercado³⁹.*

Se entiende que un préstamo o transferencia de dinero es concesional cuando “incluye por lo menos un 25% de elemento de donación o gratuidad. En

³⁷ Landau Georges D, (1990), *La cooperación internacional para el Desarrollo de América Latina y el Caribe* Banco Nacional de Comercio Exterior.

³⁸ . Define el nivel de concesionalidad como la medida de “blandura” de un crédito, es decir, la diferencia que existe entre las condiciones que ofrece el mercado y las condiciones que ofrece el crédito concesional Diccionario, de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, cooperación para el desarrollo, Hegoa extraído el 30 de mayo 2008 de <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/44>

³⁹ Viola, A. óp. cit

consecuencia, todas aquellas transferencias financieras de origen público que se concedan con niveles iguales o mayores de concesionalidad, se consideran dentro de la AOD. Cualesquiera otras formas de financiar el desarrollo, por muy positivas que puedan resultar para el país receptor, deben diferenciarse de las propiamente consideradas como AOD⁴⁰.

2.5 TIPOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

2.5.1 De acuerdo a las partes involucradas

- **Cooperación Bilateral**

Las fuentes bilaterales son los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Se efectúa de gobierno a gobierno a través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica. Esta cooperación corresponde a aquella acordada entre dos países y se concerta principalmente a través de Convenios Básicos de Cooperación Técnica que constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances y otorgamiento⁴¹.

- **Cooperación Multilateral**

Se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un Foro u Organismo de carácter mundial, subregional o regional como la ONU y la OEA, sus

⁴⁰ Ibídem

⁴¹ Ministerio de comercio industria y turismo, (11 de octubre de 2006), *Fuentes y Modalidades de cooperación internacional*, extraído el 05 de mayo 2008 de <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=5417&IDCompany=1>

Organismos y Agencias especializadas (FAO, UNESCO, ONUDI, OPS, IICA), el BID y la Unión Europea, entre otros⁴².

- **Cooperación multi-bilateral**

Es aquella en la que en su ejecución intervienen dos países que cooperan y un tercer país o un organismo internacional financian la cooperación⁴³.

2.5.2 De acuerdo al nivel de desarrollo de los países

- **Cooperación Vertical**

Cuando la cooperación técnica proviene de países desarrollados o industrializados⁴⁴.

- **Cooperación Horizontal**

Se conoce también como cooperación entre países en desarrollo y es la que se da entre países con niveles de desarrollo similares⁴⁵.

- **Cooperación Triangular**

Aquella que se hace entre dos países para beneficiar un tercero, baja costos de operación, fomenta el que se compartan experiencias y conocimientos, y se constituye en un vehículo que potencia las capacidades que han venido adquiriendo los países en desarrollo⁴⁶.

⁴² Gobierno Boliviano de Venezuela, *Tipos de cooperación internacional*, extraído el 19 de abril 2008 de <http://www.mpd.gob.ve/nueva-CTI/tipos.htm>.

⁴³ Estigarribia B, M L; Canteros M; Olmo J. *Gestión de la cooperación internacional*, extraído el día 30 de abril 2008 de <http://arandu.org.ar/pub/grestionposg.pdf>,

⁴⁴ *Ibídem*

⁴⁵ *Ibídem*

⁴⁶ Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional,(30 de abril 2008) *Cooperación Triangular, opción para optimizar ayuda internacional*, extraído el 05 de mayo 2008 de <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=127&conID=1687>

2.5.3 De acuerdo a la naturaleza de las instituciones participantes

- **Cooperación Pública**

Proveniente de administraciones nacionales, regionales y locales de países donantes. Se le identifica en general como *Ayuda Oficial al Desarrollo – AOD*

- **Cooperación Privada**

Maneja recursos propios de particulares, empresas y/o asociaciones etc. Se le conoce también como **cooperación no gubernamental**⁴⁷.

- **Cooperación Mixta**

Aquella en la que parte de la cooperación privada es financiada con fondos públicos por instituciones que no están sujetas a una autoridad de gobierno⁴⁸.

2.5.4. De acuerdo a la naturaleza de los recursos

- **Cooperación No Reembolsable**

No hay reintegro de recursos monetarios. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipos, o la financiación de estudios de preinversión y factibilidad⁴⁹.

- **Cooperación Reembolsable**

Se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Es considerada por los cooperantes internacionales como otro tipo de cooperación, aunque se trata de créditos blandos⁵⁰.

⁴⁷ Ibídem

⁴⁸ Estigarribia B, M L; Canteros M; Olmo J. Óp. cit

⁴⁹ Gobierno Boliviano de Venezuela, Óp. cit

⁵⁰ Gobierno Boliviano de Venezuela, Óp. cit.

2.5.5. De acuerdo al tipo de cooperación

- **Cooperación técnica**

Es la ayuda que se lleva a cabo para apoyar el desarrollo económico y social de los países en vía de desarrollo mediante la transferencia de técnicos, tecnologías, conocimientos, información especializada, habilidades o experiencias por parte de un país o de una organización multilateral, que tiene un mayor nivel de desarrollo en determinadas áreas.

Con este tipo de cooperación se contribuye al desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas.⁵¹

- **Cooperación económica:**

Uno de los principales problemas de los países en desarrollo es la falta de capacidad de inversión, por lo que necesita de capitales del exterior, que llegan por medio de préstamos o donaciones, para el financiamiento de proyectos específicos

- **Ayuda humanitaria**

Es el tipo de cooperación que prestan los países en ocasión de desastre, y de hambruna a los países.

- **Cooperación para el Desarrollo**

Es proporcionada a los países en vías de desarrollo para proyectos de salud, educación, medio ambiente, planificación familiar etc.

- **Cooperación en Especie**

Es la cooperación de bienes como por ejemplo alimentos, equipo, ropa, etc.

⁵¹ Ministerio de comercio industria y turismo Óp. cit.

2.6 ACTORES INTERNACIONALES

Actores internacionales son aquellas entidades cuyo comportamiento o acción incide en la vida internacional, su característica es que la acción que realicen, traspase las fronteras nacionales, es decir vienen definidos por su transnacionalidad, su importancia como actores depende de la mayor o menor influencia que ejerzan en la esfera internacional⁵².

Por medio de estos actores internacionales es que se ejecuta las acciones de cooperación internacional que vendrán a reforzar los esfuerzos nacionales de solventar carencias o problemas existentes.

2.6.1 EL ESTADO

Según Medina en su libro la estructura de la sociedad internacional, el Estado es el actor principal del sistema internacional. La palabra Estado es un concepto político que nombra a una forma de organización social soberana y coercitiva. De esta forma, el Estado es el conjunto de las instituciones que poseen la autoridad y la potestad para regular el funcionamiento de la sociedad dentro un territorio determinado⁵³, dentro de sus calificaciones, esta la capacidad de establecer relaciones con otros Estados, es decir que tengan control de sus Relaciones Exteriores incluidas en estas, las relaciones de cooperación.

2.6.2 ORGANISMOS INTERNACIONALES⁵⁴.

Los diferentes tipos de cooperación pueden llegar a los diferentes países por medio de los organismos internacionales, según la perspectiva de Keohane y los organismos internacionales tendrán cada vez una mayor importancia dentro de una situación mundial caracterizada por la interdependencia compleja.

⁵² Sotillo, A, José, *Actor Internacional*, universidad Complutense de Madrid, extraído el 03 de julio 2008, de <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/actorinternacional.pdf>

⁵³ Sin autor, sin título, extraído el 03 de julio de 2008 de <http://definicion.de/estado/>

⁵⁴ Diez, Manuel de, *Las Organizaciones Internacionales*, editorial tecnos, S.A. Novena edición, Pág. 37

Se puede definir a los organismos internacionales como asociaciones voluntarias de Estados establecidos por acuerdo internacional, dotados de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros

- **Estos organismos se clasifican según los fines que persigue**

Fines Generales

Son aquellas cuyas actividades no están circunscritas a un ámbito concreto de cooperación, sino que pueden abarcar todas aquellas materias que estimen útiles.

Fines Específicos

Son los que desarrollan sus actividades dentro de unos ámbitos bien definidos como por ejemplo fines de cooperación militar, económica, social, cultural y humanitaria.

- **Por su composición**

Organismos de vocación universal

A esta categoría pertenecen las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas ya bien por haber llegado a esta situación de facto pese a tener procedimientos restringidos como es el caso de la ONU o por haberse inspirado por el principio de la inclusión y estar abiertos a todos los Estados.

Organismos Regionales

Son aquellas organizaciones que están restringidas a un número limitado de Estados, entre los que existen unas determinadas afinidades objetivas como la ubicación geográfica, o subjetivas como las similitudes económicas, políticas, religiosas.

- **Por su competencia**

Organismos de cooperación

Son las que realizan acciones coordinadas entre sus miembros con el fin de alcanzar unos objetivos colectivos. Constituyen la vía clásica, respetuosa de la soberanía de sus Estados miembros, y en ellas se trasvasa la técnica de la negociación y de la adopción de decisiones por unanimidad a unos órganos comunes y permanentes. La cooperación es estrictamente interestatal, en el sentido de que las decisiones de la Organización se dirigen a sus estados miembros esto es no son aplicables en sus territorios sin su autorización y mediación.

Organismos de integración o de unificación

Estos pretenden la integración o la unificación de sus Estados miembros, en ellas se opera una cesión de competencias de los Estados miembros a los órganos comunes que se caracteriza por suponer la atribución de poderes del mismo tipo que los que resultan de las funciones superiores de un Estado a unos órganos independientes de los Estados, y por la posibilidad que tienen dichos órganos de pronunciarse por mayoría en caso de estar formados por representantes gubernamentales al tiempo que las decisiones que adopten podrán tener, en determinadas ocasiones, autoridad directa e inmediata en los ordenes jurídicos nacionales.

2.6.3 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG´S

Se debe diferenciar a los organismos internacionales cuya base jurídica es un acuerdo internacional y las organizaciones internacionales no gubernamentales su base jurídica esta constituida por un acto de derecho interno.

Las ONG´S constituyen uno de los actores más relevantes en la escena internacional contemporánea a diferencia de los Organismos Internacionales están constituidas por asociaciones, fundaciones e instituciones privadas, fruto de la iniciativa privada o mixta con exclusión de todo acuerdo intergubernamental, constituidas de manera duradera, espontánea y libre por personas privadas o publicas, físicas o jurídicas de diferentes nacionalidades que expresando una solidaridad transnacional persiguen sin espíritu de lucro un objetivo de interés internacional y han sido creadas de conformidad con el derecho interno de un Estado⁵⁵.

Según Mario Padrón, las ONG son, en general, organizaciones privadas no lucrativas que están registradas públicamente (es decir que tienen un estatus legal), cuya función principal es llevar a cabo proyectos de desarrollo que favorecen a los sectores populares, y que reciben ayuda económica. Las fuentes de ayuda económicas son casi siempre otras organizaciones no gubernamentales, basadas en países industrializados, que funcionan en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo⁵⁶.

Las ONG´S presentan un complejo fenómeno organizativo de una rara plasticidad institucional, funcional y territorial, que en la actualidad presencian un alto grado de desarrollo. En ellas se plasman diferentes modalidades de acción

⁵⁵ Diez, Manuel de Óp. cit. Pág. 39

⁵⁶ Roderic, Al. comp., 1997, *La democracia en América Latina modelos y ciclos*, primera edición en español, siglo XXI editores, s.a. de c.v. Pág. 273

colectiva y se canalizan aspiraciones e intereses de personas privadas, llegando a veces a ejercer una influencia considerable en las relaciones internacionales⁵⁷.

2.7 MARCO LEGAL DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Dentro de las relaciones internacionales, existe un tipo de ellas que se realiza por medio de la cooperación entre Estados, en cuyo caso las obligaciones internacionales y las normas jurídicas que contienen dichas obligaciones, surgen de los acuerdos o convenios que los Estados realizan en relación de igualdad y en ejercicio de su soberanía, sin que existan órganos superiores que puedan imponer mandatos jurídicos a los miembros de la Comunidad internacional⁵⁸.

2.7.1 TRATADOS INTERNACIONALES⁵⁹

Los tratados se han convertido en la actualidad en la fuente principal del Derecho Internacional Público. Se puede definir como tratado a todo acuerdo de voluntades puesto por escrito, contenido en uno o más instrumentos conexos, concluido entre dos o más sujetos de Derecho Internacional entendiendo como sujetos internacionales, a los Estados, Organismos internacionales, el individuo, las multinacionales transnacionales, el Vaticano, Grupos Beligerantes y grupos insurgentes.

En el transcurso de la historia, la comunidad internacional se ha valido de diferentes tipos de tratados, con el fin de normar los fines de la cooperación, estos acuerdos o tratados entre sujetos del Derecho internacional, reciben

⁵⁷ *Ibíd*em

⁵⁸ Corte Suprema de Justicia de el Salvador, *órganos interestatales y órganos de cooperación internacional*, extraído el 04 de julio de 2008 de: <http://www.csj.gob.sv/LINEAS%20JURISPRUDENCIALES.nsf/4b925d1337d3ea22062569cb00706b69/7fed0b398c363c4d06256959005cb2a1?OpenDocument>

⁵⁹ Larios O, C. Guatemala 2001, *Derecho Internacional Publico*, sexta edición, F y G editores.

nombres variados como: Arreglo, Acuerdo, *modus vivendi*, protocolo, declaración, concordato carta⁶⁰. Según la mayoría de autores del derecho internacional, cada nombre designa una categoría especial de instrumento.

2.7.2 CLASIFICACION DE LOS TRATADOS

- **Por su contenido**

Tratados contrato

Aquellos que se celebran entre dos o más Estados con fines muy específicos.

Tratados Ley

Aquellos que crean un marco jurídico dentro del cual va a evolucionar un ente jurídico, por ejemplo el tratado que creo la ONU, OEA, OIT y muchos otros.

- **Según el número de sus participantes**

Bilateral: aquellos en que solamente participan dos Estados

Multilaterales: aquellos en que participan más de dos Estados

- **Según su objeto**

Los tratados pueden ser generales y especiales pudiendo estos últimos subdividirse en políticos, económicos, sociales, administrativos, financieros.

⁶⁰ El **Arreglo** es un instrumento escrito u oral de menor categoría que no exige mayores requisitos formales.

El **Acuerdo** es un instrumento celebrado a través de las Cancillerías sobre un tema específico en forma simplificada o un entendimiento alcanzado a nivel de chancillerías o entre una Cancillería y una Embajada.

El **Modus Vivendi** es un tratado "no escrito", a veces se pone por escrito sin mayores formalidades, que se manifiesta en una práctica o situación más o menos temporal.

El **Protocolo** es un instrumento jurídico que no tiene existencia propia y que enmienda ciertos aspectos de un tratado principal y puede referirse a una ampliación de un tratado, constituir un reglamento para la operatividad de un tratado principal.

La **Declaración** es un instrumento público escrito que se da a conocer a la opinión de la comunidad internacional y en el cual se establecen los lineamientos generales de conducta que los signatarios seguirán ante una situación de política internacional determinada

El **Concordato** es un tratado firmado entre un Estado y el Vaticano

La **Carta** es un instrumento multinacional por el cual se crea un organismo internacional.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1 SISTEMA DE FORMACION INICIAL DOCENTE EN GUATEMALA

Previo a la reforma educativa, el sistema de formación inicial docente de Guatemala, se realizaba en tres años de estudio, en escuelas normales dedicadas exclusivamente a la formación de maestros, o colegios privados del nivel medio, donde se graduaban de maestras/os de educación pre-primaria o primaria, urbana o rural, culminando así, alrededor de 12 años de formación primaria, secundaria y diversificado.

Las escuelas de formación docente, públicas o privadas, impartían cursos a los alumnos durante una jornada de cinco horas diarias. Estas a su vez no contaban con un Currículo Nacional Base, por lo tanto las escuelas formaban a las/os alumnos con criterios particulares; lo único que tenían en común era el programa de estudio mínimo que cada establecimiento debía cumplir para su autorización.

Debido a la necesidad de cualificar y dignificar la carrera magisterial, la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE), propuso un Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano, que ha sido diseñado y normado por el MINEDUC, con el apoyo de algunas universidades del país y que inició en junio del 2002

En el año 2006 existían 38 escuelas Normales Públicas en el país, y con el fin de unificar criterios de formación, en el mismo año, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma educativa del sistema educativo con las siguientes características.

- i) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
- ii) Integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
- iii) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

La Transformación Curricular fue parte importante del proceso de Reforma Educativa ya que permitió crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y acercarse más la educación a la realidad nacional.

EL Currículo Nacional Base de la Formación Inicial de docentes del nivel primario establece los lineamientos curriculares para la formación de docentes interculturales y docentes bilingües interculturales que laboran áreas sociolingüísticas en las cuales se utiliza el idioma español y un idioma indígena guatemalteco y docentes bilingües interculturales que laboran en ambientes en los cuales se utilizan el idioma español y un idioma extranjero⁶¹.

El currículo⁶² se ha formulado en secuencias que permitan establecer trayectorias diferentes, de acuerdo a tres modalidades que se establecieron en el Acuerdo Ministerial 713-2006⁶³ que provee el respaldo jurídico para el nuevo planteamiento.

⁶¹ Un gran avance para la sociedad guatemalteca, ya que anteriormente únicamente se formaban docentes de educación primaria urbana y primaria Rural.

⁶² Ministerio de Educación, *Currículo Nacional Base*, extraído el 26 de agosto 2008 de http://www.mineduc.gob.gt/navegador_CNB_ACTUALIZADO/Default.asp

⁶³ Ministerio de educación, *Acuerdo ministerial No.713*, extraído el 27 de agosto 2008 de http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Leyes_de_educacion_PDF/Acuerdo_713.pdf

Estas modalidades son:

- a) formación en seis semestres
- b) formación en seis a ocho semestres
- c) formación en modalidades especiales

Con el propósito de asegurar la calidad del servicio, los lineamientos curriculares especifican las adaptaciones que los establecimientos educativos pueden realizar y se describen en las áreas y subáreas curriculares, competencias, indicadores de logro, contenidos, sugerencias metodológicas y criterios de evaluación para asegurar que se cumplan criterios comunes para cada una de las modalidades en el país. También existe la opción que los alumnos estudiaran 3 años a doble jornada o 4 años con una jornada diaria, pero debían cumplir con los lineamientos curriculares.

Como parte del proceso de descentralización, cada centro educativo donde se impartiera la formación inicial de docentes de Educación Primaria en cualquiera de sus especialidades, debería presentar un Proyecto Educativo Institucional de mediano y largo plazo, según su visión. Dicho proyecto para ser aprobado se basará en las normas, reglamentos y disposiciones emanadas del Ministerio de Educación como rector del sistema educativo nacional.

El Proyecto Educativo Institucional debería especificar entre otros aspectos, la modalidad del plan de estudios seleccionado, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, sistema administrativo, requerimientos de becas o bolsas de estudio, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, el sistema de gestión, supervisión y monitoreo.

Actualmente la formación inicial docente de Educación Primaria, incluidas las especialidades: urbana, rural, bilingüe, bilingüe intercultural, Intercultural,

multilingüe intercultural y aquellas con orientación para el desarrollo ambiental, sigue siendo impartida por escuelas Normales públicas o colegios privados a nivel medio, durante tres o cuatro años dependiendo el pensum de estudio, y continua implementando el Currículo Nacional Base.

Durante el mes de agosto del año 2008, el Ministerio de Educación dio a conocer a directores de escuelas normales una propuesta para transformar nuevamente el Currículo de estudios de la carrera de magisterio.

La iniciativa fue presentada por Carlos Aldana, viceministro de educación, a directores de al menos 40 establecimientos educativos públicos que se dedican a la formación de maestros. El contenido de la propuesta, se divide en cinco puntos: bases fundamentales, fundamentos conceptuales, marco curricular, propuesta administrativa y plan de acción.

Los puntos relevantes fueron: La reducción de cursos de 60 a 33 (11 por grado), el incremento de las prácticas, de una a tres durante la carrera y la obligatoriedad de recibir cursos preuniversitarios de Matemática, Biología, Química, Física y Lenguaje son algunos de los puntos extra que incluye la propuesta. En cuanto a la duración de la carrera, la citada cartera consideró que pueden ser tres o cuatro años, de acuerdo con lo establecido por cada escuela. Para los jóvenes que cursen el cuarto año, se tiene programada una beca de Q500, para apoyarlos durante la práctica docente⁶⁴.

Por otro lado también la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha presentado una propuesta que repiensa el modelo de formación y profesionalización de docentes en todos los niveles.

Se propone diseñar una estrategia de relación MINEDUC-USAC, para la formación inicial de docentes, de manera que los egresados del 3 año del ciclo

⁶⁴ Prensa Libre, Méndez, Claudia, *Habrá Reforma en Normales*, extraído el 15 de agosto 2008 de <http://www.prensalibre.com/pl/2008/agosto/15/PDFs/PLMT15082008.PDF>

básico, si evidencian deseo de ser docentes se deberá someter a pruebas psicológicas de intereses y habilidades, si las aprueba, el alumno es seleccionado para estudiar un bachillerato pedagógico de dos años ya sea en escuelas Normales o Universidad, después estudia un profesorado Universitario de dos años y al graduarse tiene el título de maestro de educación pre-primaria o primaria y puede ejercer, como maestro⁶⁵.

El proyecto piloto que será el encargado de poner las bases para un programa a nivel nacional estará siendo financiado por la agencia de cooperación USAID.

⁶⁵ Universidad San Carlos de Guatemala, *Bases para el diseño del sistema nacional de formación docente en Guatemala*, Págs. 31 al 48

3.2 COOPERANTES Y PROYECTOS DE COOPERACION EN MATERIA DE FORMACION INICIAL DOCENTE

En este apartado se expone los resultados del trabajo de campo, el cual se basa en las entrevistas a los diferentes delegados de las agencias de cooperación en pro de la educación con el fin de responder a los objetivos de la investigación.

La información obtenida muestra que durante los años 2004-2008 se han realizado 11 proyectos, los cuales han ayudado a que los estudiantes de magisterio obtengan una educación de mejor calidad y a su vez puedan mantener una cultura democrática y participativa al momento de ejercer como maestros de educación primaria.

Uno de los resultados obtenidos fue la identificación de los cooperantes internacionales que han colaborado en pro de la FID, ya que en el momento de las entrevistas fue muy difícil contactar a quienes hubieran colaborado en la formación inicial docente ya que las agencias no estaba vinculadas unas con otras. Los cooperantes en esta materia están catalogados en Bancos: Banco Interamericano de Desarrollo. Fundaciones: Fundación Cisneros, y en Agencias de Cooperación: Cooperación Alemana GTZ, Cooperación Austriaca Norte Sur, Organización de Estados Americanos, Save the Children Noruega, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, UNESCO, Unión Europea y Holanda.

Otro hallazgo importante fue la identificación de las acciones que realizaron los cooperantes en beneficio de la FID, esto se refiere a los programas o proyectos que se ejecutaron durante el periodo 2004-2008 ya sea de carácter nacional, regional o departamental, y a su vez se destacan los objetivos generales de cada uno de los proyectos para determinar hacia que área de la FID se dirige la cooperación, e igual manera se identifico a la unidad encargada

de ejecutar tales proyectos y el año en que se ejecutan, con el fin de conocer si aun se encuentran en vigencia. Toda esta información se organiza en el cuadro número1.

A su vez esta investigación da a conocer la tipología de cooperación dirigida a la Formación Inicial Docente durante el periodo estudiado, con el fin de conocer si es una donación o es cooperación de carácter reembolsable y así determinar si esto genera de una u otra manera una dependencia por parte de Guatemala hacia la cooperación Internacional. Y un último resultado logra determinar cuales son los convenios o tratados a los cuales se ha adherido Guatemala con el fin de normar la cooperación recibida en pro de la FID. Dicha información ha sido organizada en el cuadro número 2.

**CUADRO No. 1
COOPERANTES Y PROYECTOS DE COOPERACION EN FID**

No.	Organización Cooperante	Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	Objetivos	Área Geográfica	Periodo
1	BID Banco Interamericano de Desarrollo	Pro mejoramiento de la Educación Media en Ciencias, Matemáticas y Tecnología (PROINTEC) ⁶⁶	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYT	Contribuir a la modernización tecnológica del sector productivo en ramas industriales de impacto económico y social en el desarrollo del país, a la vez fortalecer la infraestructura científica tecnológica de las Universidades y Centros tecnológicos especializados	Nacional	Del 11 de febrero de 2002 actualmente en Ejecución
2.	Fundación Cisneros	Programa de Actualización de Maestros en Educación AME ⁶⁷		Desarrollar en los maestros las competencias sociales, pedagógicas, colaborativas y técnicas para su función como docentes. Promover en los directivos y docentes escolares la toma de conciencia acerca de la importancia de las TICs en el mundo moderno	Regional	Inicia en el 2003 y aun se encuentra en ejecución.

⁶⁶ Ministerio de Educación, *ejecución Internacional*, extraído el 01 de agosto 2008 de, <http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=725>

⁶⁷ Fundación Cisneros, *Que es AME*, extraído el 10 de agosto 2008 de <http://www.ame.cisneros.org/ProgramaAME/Presentacion/QueEsAME.asp>

No.	Organización Cooperante	Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	Objetivos	Área Geográfica	Periodo
3.	GTZ Cooperación Técnica Alemana	Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural, PEMBI ⁶⁸	GTZ	Apoyo a los procesos de transformación de las escuelas normales que forman maestros para el nivel primario	Operó para la región VI (Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá) en las comunidades Lingüísticas, K'iche', Mam y Tz'utujil. ⁶⁹	1998-2004
4.	Holanda Reino de los Países Bajos	Red Educ@-Centros de Formación docente ⁷⁰	La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC),	Pretende el mejoramiento de la formación docente de los países centroamericanos, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica Cada Educ@-Centro se instalará en una instancia académica relacionada con los Ministerios de Educación Pública, Universidades o Escuelas Normales encargadas de la formación inicial docente.	Regional Guatemala, Belice, Honduras, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica y Panamá	2008

⁶⁸ Morales, Marco Antonio, Cooperación Alemana GTZ, entrevista realizada el 27 de junio de 2008

⁶⁹ Universidad Rafael Landívar, *la educación bilingüe intercultural en Guatemala*, extraído el 04 de agosto 2009 de <http://www.lpp-uerj.net/olped/documentos/2110.pdf>

⁷⁰ Ministerio de Educación, Gestión Internacional, extraído el 01 de agosto de <http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=724>

No.	Organización Cooperante	Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	Objetivos	Área Geográfica	Periodo
5.	Cooperación Austriaca Norte Sur	II festival Internacional de Educación para la Vida ⁷¹	Instituto Austriaco	El propósito de este evento educativo cultural es difundir metodologías innovadoras y exitosas para una nueva educación.	Departamento de Huehuetenango	2008
6.	OEA Organización de Estados Americanos	Nuevo Modelo de Formación Inicial de Docentes, Desarrollo Profesional y Evaluación del Desempeño en la Sub-Región Centroamericana ⁷²	OEA	Diseñar un nuevo modelo de formación inicial de docentes. Desarrollar del modelo de desarrollo profesional docente. Diseñar y validar el modelo sub-regional de evaluación y desempeño institucional y docente.	Regional	2004-2008
7.	Save The Children	Curso "Pedagogía de la Participación" ⁷³	FLACSO Guatemala	Ofrecer a jóvenes estudiantes de magisterio, tanto del sector público como privado, la posibilidad de asumir con <i>espíritu crítico y compromiso interétnico</i> , su futura responsabilidad de formadores de las nuevas generaciones.	Departamentos de Alta Verapaz (Cobán), baja Verapaz (Rabinal) Jalapa y Guatemala	2005-2008

⁷¹ Cooperación Norte Sur, extraído el 04 de Julio de 2008 de, <http://www.redandi.org/verPublicacao.php5?L=ES&id=2058&idpais=3>

⁷² SICA, extraído el 03 de julio 2008 de, http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=36&IdMod=10&IdEnt=157

⁷³ FLACSO, educación, *Curso Pedagogía de la Participación*, extraído el 15 de julio 2008 de, <http://www.flacso.edu.gt/educacion/docs/docencia/cursopedagogia08/Trifoliar2008.pdf>

No.	Organización Cooperante	Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	Objetivos	Área Geográfica	Periodo
8.	Save The Children	Proyecto de Derechos Humanos Fortalecimiento de la Ciudadanía ⁷⁴	PDH	Orientar y sensibilizar a los docentes para que faciliten los espacios de participación protagónica juvenil y concientizar a los padres y madres de familia para crear relaciones armónicas, democráticas y de respeto a los derechos humanos dentro de la familia; y con estudiantes de escuelas normales, promover, motivar y facilitar su participación democrática y protagónica, todo con el propósito de articular la comunidad educativa.	Nacional	2008 En ejecución
9.	USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Programa de especialización de Maestros ⁷⁵	MINEDUC-USAC	Financiar el programa piloto con el objetivo de llevar la formación inicial docente a un nivel terciario.	Nacional	2008

⁷⁴ Roche, Héctor, Entrevista, 26 de junio de 2008

⁷⁵ Pérez Brito, Carlos, USAID, entrevista el 29 de julio de 2008

No.	Organización Cooperante	Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	Objetivos	Área Geográfica	Periodo
10.	UNESCO	Apoyo a la Transformación del Nivel Medio ⁷⁶	UNESCO	Revisar las carreras del ciclo diversificado lo que comprendió: Bachilleratos, Magisterios, Peritos, Secretariados y Técnicos en general. Finalmente este proyecto se diseñó para mejorar la calidad, así como, elevar la cobertura.	Nacional	2004-2007
11 .	UE Unión Europea	PROASE ⁷⁷	MINEDUC	Lograr una mejor calidad de vida para los sectores más vulnerables de la población, de forma sostenible a través del fortalecimiento del sistema educativo guatemalteco: en el ámbito nacional, mediante un sistema reformado de formación inicial y formación continua o en servicio de los/as docentes de la educación primaria, y en el ámbito regional, a través del incremento de la eficiencia y la eficacia del sistema educativo de las Verapaces	Alta y Baja, Verapaz e Izabal	1998-2005

⁷⁶ Argueta, Bienvenido, UNESCO, Entrevista el 14 de julio de 2008

⁷⁷ Ibídem, Ministerio de Educación, Ejecución Internacional

**CUADRO No.2
CONVENIOS Y TIPOLOGIA DE COOPERACION**

Cooperante	Convenios en materia de formación inicial docente	Tipo de Cooperación
<p align="center"> BID Banco Interamericano para el Desarrollo </p>	Contrato préstamo No. 1207/OC-GU entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo. Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica, 11 de febrero de 2002 ⁷⁸	<p align="center">Reembolsable</p>
<p align="center">Fundación Cisneros</p>	Convenio interinstitucional Fundación Cisneros, y Organización de Estados Americanos con fecha de 18 de diciembre de 2000 ⁷⁹	<p align="center">Técnica y Financiera</p>
<p align="center"> GTZ Cooperación Técnica Alemana </p>	Contrato de Subsidio Local entre la Agencia GTZ y la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, "Programa de Apoyo a la Calidad Educativa" PACE/GTZ. Agosto de 2005 a noviembre de 2006 ⁸⁰	<p align="center">Técnica y financiera⁸¹</p>

⁷⁸Ministerio de Educación, *guía de cooperación internacional 2007*, Pág. 18

⁷⁹Mundo laboral, *Mejores Docentes*, extraído el 20 de julio de 2008 de http://www.latinamericanjobs.com/contenido/espanol/comun/mundo_laboral/Noticias/Venezuela/Articulos/ml-ven-21120006.htm

⁸⁰ Ministerio de educación, óp. cit

⁸¹ Cooperación financiera mediante el Banco de Desarrollo Alemán (KFW)

Cooperante	Convenios en materia de formación inicial docente	Tipo de Cooperación
Holanda	Acuerdo entre la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), y el Reino de los Países Bajos (Holanda), sobre la Consolidación de las Acciones de mejoramiento de la formación inicial de docentes de educación primaria y Básica, para la implementación la Red Educ@-Centros de Formación Docente Continuada de Centroamérica ⁸² .	Técnica y Financiera
Instituto Austriaco Cooperación Austriaca Norte Sur	Convenio entre Austria y el Gobierno Municipal de Quetzaltenango. ⁸³	Técnica y Financiera
OEA Organización de Estados Americanos	Acuerdo entre el Ministerio de Educación de Guatemala y la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos para la Creación de un Nuevo Modelo de Formación Inicial de Docentes, "Desarrollo Profesional y Evaluación del Desempeño en la Sub-Región Centroamericana" ⁸⁴	Financiera

⁸²Coordinación educativa y cultural Centroamericana, *Licitación internacional* 2008, extraído el 13 de agosto de 2008 de <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=24885&IDCat=3&IdEnt=157&Idm=1&IdmStyle=1>

Cooperante	Convenios en materia de formación inicial docente	Tipo de Cooperación
Save the Children	Se inserta dentro de un tratado Marco de apoyo a la educación.	Donación, financiera y de tipo técnica
USAID Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos	Esta aun en la etapa de negociación para el proyecto piloto sobre "Especialización de Docentes"	Técnica y Financiera
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Cooperación Técnica dentro del tratado Marco, Entre UNESCO y el Ministerio de Educación "apoyo a la reforma educativa" 2004-2007 ⁸⁵	Técnica y Financiera

⁸³ Cooperación Austriaca para el Desarrollo, *Centroamérica, Desarrollo y cooperación*, extraído el 12 de agosto de 2008 de http://www.ada.gv.at/fileadmin/user_upload/ADA/media/2-Aussenpolitik_Zentrale/Laender/2200_centroam_rica_relaciones_y_perspectivas.pdf

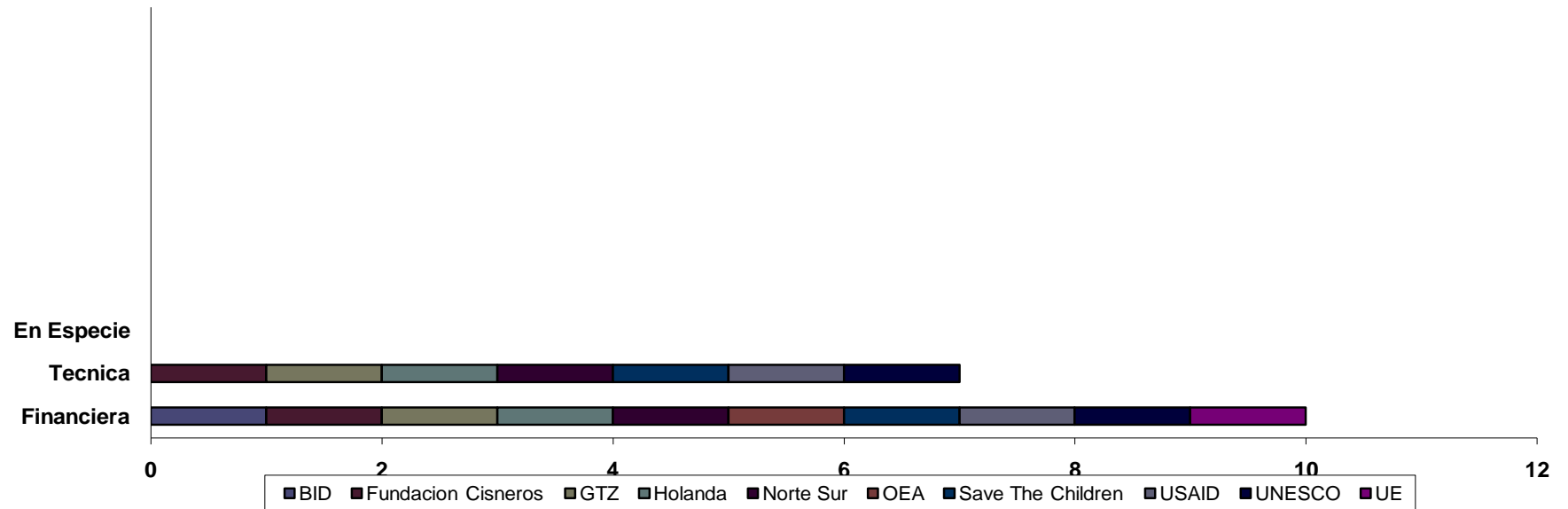
⁸⁴ Ministerio de Educación, óp. cit.

⁸⁵ Ministerio de Educación, óp. cit

Cooperante	Convenios en materia de formación inicial docente	Topología de cooperación
Unión Europea	Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica en Guatemala, en virtud del reglamento "ALA" firmado en la ciudad de Guatemala el 18 de junio de 1999 y modificado mediante nota Ref. No. CPC/HG/ac/446/00 de fecha 9 de mayo de 2000, Convenio N° GTM/B7-310/96/080 ⁸⁶	Financiera

⁸⁶ Ministerio de Educación, óp. cit.

Tipología de Cooperación y sus Cooperantes



En esta gráfica se muestra el tipo de cooperación que han brindado los cooperantes hacia la formación inicial docente en Guatemala y resalta a la cooperación financiera como una de las más utilizada por los cooperantes, esta cooperación se ejecuta a través de recursos monetarios puede ser reembolsable y no reembolsable, y esta viene a contribuir a la solución de uno de los principales problemas de los países en desarrollo que es la falta de capacidad de inversión, por lo que necesita de capitales del exterior, que llegan por medio de préstamos o donaciones, para el financiamiento de proyectos específicos

3.3 TENDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

A diferencia de lo que pasaba en los años setentas y ochentas en que la cooperación decía al país lo que debían hacer en la mayoría de los casos, actualmente se está en la libertad decir no a la cooperación internacional si ésta no está articulada con la visión de desarrollo que se tiene como país⁸⁷.

En la actualidad el procedimiento a seguir para la gestión de la cooperación internacional ya sea técnica, financiera reembolsable o no reembolsable, se describe primeramente con la elaboración de un documento de proyecto por la unidad ejecutora, luego la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) analiza dicho documento y si es necesario se sugieren cambios y se da un dictamen ya sea favorable o desfavorable, si el caso es éste último se termina con el proceso, de lo contrario se solicita formalmente el financiamiento, posteriormente si es una cooperación no reembolsable, se debe realizar un documento de proyecto, de acuerdo o convenio, el cual se analiza y se da la aceptación de condiciones, posteriormente se suscribe el convenio con la fuente cooperante, se autoriza la aceptación de la donación que exige contrapartida nacional, luego si procede se envía la documentación para rectificación y publicación en el diario oficial.

Por lo tanto para que la ayuda de la cooperación sea aprobada, le es necesario pasar por un proceso muy largo en el cual se analiza detenidamente los fines de ésta, por lo que afirmar que la cooperación internacional viene a imponer sus necesidades, seria culpar únicamente a una de las partes, ya que es el Estado el que tiene la ultima palabra en dicho proceso, ya que, si el país no tiene entre sus necesidades el área en la cual la cooperación internacional intenta ayudar, éste

⁸⁷ El vicepresidente de la República Dr. Rafael Espada expuso en conferencia de prensa que los objetivos principales del Gobierno son: el generar gran cantidad de empleos, un fuerte crecimiento económico, y llevar a cabo una reconstrucción social del país. Extraído el 28 de noviembre de 2009 de <http://www.guatemala.gob.gt/noticia4.php?codigo=952&titulo=>

está en todo su derecho de dar un no definitivo, o bien proponer otra área en la cual puedan colaborar la comunidad internacional.

Un ejemplo de esto es el caso de la Cooperación Alemana (GTZ), ya que no se puede decir que “vino a imponer la interculturalidad y el Bilingüismo en la educación, y de esta manera crear una relación de dependencia en el país, y por lo cual el MINEDUC esta sujeta a los objetivos de ésta”, solamente porque esta agencia no promueve su trabajo en escuelas o educación monolingüe, pero de igual manera que toda la cooperación, esta agencia propuso su visión y su forma de trabajo al MINEDUC el cual estuvo de acuerdo con que esta agencia trabajara en esa área en específico en el interior de la república, y como resultado se ha beneficiado a muchos niños y niñas por medio de la donación de libros bilingües, haciendo investigaciones en esa área y capacitando a personal y a los nuevos maestros para que trabaje en pro de esta área.

Puede ocurrir que Guatemala tenga en alguna medida una relación de dependencia hacia la cooperación internacional en materia de formación inicial docente, pero no directamente por la imposición de la cooperación, sino debido a que el gobierno no logra suplir ciertas necesidades, por lo tanto se ve obligado de una u otra manera a conseguir fondos externos para suplir necesidades específicas, un ejemplo de esto serian los movimientos de acreditación, estandarización y certificación que actualmente están en auge en América Latina, si bien no son estos movimientos en si los que crean la dependencia, ya que éstos van encaminados a verificar el tipo de educación que se imparte a los niños y niñas y con el fin de contribuir para mejorarla en los países donde sea necesario, Guatemala se ve obligada a recurrir a la ayuda de la comunidad internacional ya que carece de suficientes fondos para poder alcanzar estos estándares.

Otro aspecto seria el caso de la ejecución de proyectos debido a que mientras exista el financiamiento de la cooperación para que se ejecuten, éstos sobreviven de lo contrario, es muy probable que el gobierno no sea capaz de continuar con la ejecución de éstos y lleguen a su fin.

Algo similar ocurre con las ONG´s ya que, varias de éstas aun no han trabajado en obtener autofinanciamiento por lo que si los cooperantes dejan de proveer financiamiento es muy posible que no puedan continuara con su labor, la agencia Noruega para la cooperación y desarrollo NORAD durante el año 2007 hizo una evaluación de las ONG`s noruegas que hay en Guatemala y una de las conclusiones es que la cooperación internacional ha creado dependencia en este aspecto.

Aunque si bien es cierto que muchos de los proyectos concluyen al momento de terminar el financiamiento, no se puede negar que muchas personas han sido capacitadas en las diferentes áreas para poder trabajar en pro de un mejoramiento de la educación , y con respecto a las ONG´s actualmente muchas de ellas están trabajando para lograr un autofinanciamiento y algunas agencias de cooperación como lo son Save the Children Noruega, han ayudado proveyendo las herramientas para que puedan subsistir sin necesidad de la cooperación, sino mas bien por medio de la realización de Investigaciones, sus propias publicaciones o bien prestando servicios al ministerio de educación.

No se puede afirmar que la cooperación internacional en materia de educación crea una total dependencia ya que si comparamos el monto del presupuesto asignado al Ministerio de Educación en el 2008 que fue de 6.500 millones de quetzales (alrededor de 826 millones de dólares)⁸⁸, comparado con los 12 proyectos que se han ejecutado en pro de la formación inicial docente por medio de la cooperación internacional en alrededor de cuatro años, es posible observar que la ayuda de la cooperación es una parte muy pequeña comparada con el total del presupuesto nacional, más bien mediante esto se podría señalar que la

⁸⁸Naciones Unidas, Asamblea General, Promoción y Proyección de todos los derechos Humanos, Civiles, Políticos, económicos, Sociales, culturales, incluido el derecho al desarrollo, Informe del Relator Especial sobre el derecho a la Educación, Sr. Vermon, Muñoz, año 2008, pág. 11, extraído el 18 de septiembre de 2009 de: <http://www.mideplan.go.cr/odt/Plan%20Nacional/Promocion%20Externa/Cooperacion%20Internacional/default.htm>

cooperación internacional ni siquiera esta interesada en ayudar en ésta área ya que de las 15 agencias de cooperación entrevistadas, solo 7 han colaborado en pro de la formación inicial docente.

Uno de los motivos por los cuales la cooperación no dirige su colaboración hacia la formación inicial docente es porque el Estado no la tiene entre sus necesidades, ya que la respuesta de la mayoría de las agencias de cooperación entrevistadas a la pregunta ¿otorga la organización algún tipo de cooperación en pro de la formación inicial docente? Su respuesta fue, no, porque el MINEDUC no lo expresa como una necesidad y nosotros colaboramos de acuerdo a las necesidades que éste presenta. No existe un alto grado de dependencia a la cooperación internacional no por la cantidad del monto a recibir, sino porque simplemente el Estado no tiene a la formación inicial docente como una necesidad ya que si el Estado lo planteara como tal, habría un mayor grado dependencia ya que se debería obedecer a las políticas de las agencias de cooperación como por ejemplo cambiar el sistema de formación inicial docente.

Otro de los motivos por los cuales UNESCO AED USAID no ha colaborado en pro de la formación inicial docente es porque no están de acuerdo en el nivel de estudio en el cual es impartida la formación inicial docente ya que estas agencias cree que se necesita un docente que con un grado de licenciatura o bien que la formación inicial docente fuera impartida en un nivel terciario, para que de esta manera los estudiantes obtengan una educación de mejor calidad, por lo tanto creen que el invertir en la formación inicial docente en el nivel diversificado no es de beneficio. En este punto vemos de forma clara que aunque el Estado pidiera cooperación en esta área, estas organizaciones no lo darían si no se cambia el sistema de formación inicial docente, ya que actualmente se esta elaborando un proyecto piloto para llevar la formación inicial docente a un nivel terciario y en este caso si esta colaborando USAID, por tanto por lo que no se puede catalogar a la ayuda de la comunidad internacional hacia la formación inicial docente como una

forma total de dependencia, ya que si la hubiera, el MINEDUC ya hubiera cambiado el sistema de formación inicial docente para obtener la ayuda necesaria.

Actualmente la cooperación internacional en materia de formación inicial docente tiende a crear un vínculo mayor de dependencia que de interdependencia ya que según la teoría de la interdependencia, los Estados dependen unos de otros para lograr sus fines, y si bien a la comunidad internacional le interesan las decisiones de política exterior que Guatemala pueda tomar, no depende enteramente de éstas y de igual manera Guatemala, si bien necesita de la cooperación en materia de formación inicial docente, no sobrevive por ella.

CONCLUSIONES

- ❖ Cuando se habla de cooperación en materia de formación inicial docente se quiere decir, ayuda de cualquier tipo, ya sea económica, financiera, en especie o donación, que contribuya al fortalecimiento de la educación de los futuros docentes de educación primaria para que estos a su vez puedan impartir una educación de calidad a sus alumnos.

- ❖ Las Organizaciones cooperantes en materia de formación inicial docente durante el periodo 2004-2008 son:
 - Banco Interamericano de Desarrollo
 - Fundación Cisneros
 - Cooperación Alemana GTZ
 - Holanda
 - Cooperación Norte Sur
 - Organización de Estados Americanos (OEA)
 - Save the Children Noruega
 - Solidarios para el Desarrollo
 - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
 - Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y tecnología (UNESCO)
 - Delegación de la Unión Europea.

- ❖ Los convenios vigentes que abarcan la formación inicial docente, en su mayoría son de tipo bilateral, y entre estos se incluyen los convenios entre las organizaciones donantes y gobiernos municipales. También cuenta con convenios de tipo multilateral e institucional.

- ❖ La tipología de cooperación que Guatemala recibe en materia de formación inicial docente, en su mayoría es técnica económica, la única de tipo reembolsable, es la que financia el Banco Interamericano de Desarrollo.

- ❖ Los proyectos de cooperación en su mayoría han sido para colaborar con la Reforma del sistema de formación inicial docente, también han habido proyectos con el objetivo de actualización de los futuros docentes. En menor grado, se han ejecutado proyectos cuyos objetivos son las metodologías innovadoras y la pedagogía de la participación y el fortalecimiento de la ciudadanía.

- ❖ Un factor clave para que las agencias de cooperación aporten ayuda de cualquier tipo hacia la formación inicial docente, es que el Ministerio de Educación muestre la necesidad en esa área. De las agencias de cooperación entrevistadas, muy pocas tienen cooperación en materia de formación inicial docente y todas llegan a la conclusión que es debido a que el Ministerio de Educación no ha mostrado esa área como una verdadera necesidad.

- ❖ La cooperación internacional en materia de formación inicial docente, genera una relación de dependencia pero en un grado mínimo, y se ve reflejado en tres factores: en primer lugar existe un procedimiento de gestión para que la cooperación Internacional sea aprobada por el Estado, y el país esta en su derecho de decir no ha la cooperación internacional si las intenciones de esta van en contra de los objetivos de bienestar del país. En segundo lugar el Estado no logra suplir ciertas necesidades por lo tanto se ve obligado a conseguir fondos externos. Y en tercer lugar porque muchos de los proyectos y ONG's llegan a su final en el momento que se termina el financiamiento por parte de la comunidad internacional. Pero en realidad no existe una dependencia total ya que la cantidad de proyectos ejecutados es mínima comparado con el presupuesto nacional, y porque el Estado no tiene como una necesidad la formación inicial docente, ni la cooperación internacional esta interesada en ayudar en esa área.

BIBLIOGRAFIA

- Chali L, RA, (octubre, 1992), *Caracterización de las principales fuentes de cooperación internacional que tienen relación con Guatemala*, Tesis, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, escuela de Ciencia Política.
- Dense Vaillant, *Formación de Formadores. Estado de la Practica*, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, No.25, diciembre 2002.
- Diez, Manuel de, *Las Organizaciones Internacionales*, editorial tecnos, S.A. Novena edición.
- Erick A. Hanushek, Ludger Wobmann, Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, (2004), *Calidad de la educación y Crecimiento económico*, No 39.
- Fernández P, F. Palomares, et al., 2003, *Sociología de la Educación*, Person educación, S.A. Madrid.
- Hernández Celiz, Domingo, *Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica*, Lima Perú
- Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz.
- Landau Georges D, (1990), *La cooperación internacional para el Desarrollo de América Latina y el Caribe* Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Larios O, C. Guatemala 2001, *Derecho Internacional Publico*, sexta edición, F y G editores.
- Ministerio de Educación, *guía de cooperación internacional 2007*.
- Padilla, LA. 1992, *Teoría de las Relaciones Internacionales la investigación para la paz y el conflicto*.
- Roderic, Al. comp., 1997, *La democracia en América Latina modelos y ciclos*, primera edición en español, siglo XXI editores, s.a. de c.v.
- SEP (Secretaria de educación Publica), *La cooperación Educativa Internacional de México*, (2001-2006), Dirección General de Relaciones Internacionales.

- Universidad San Carlos de Guatemala, *Bases para el diseño del sistema nacional de formación docente en Guatemala*.
- Viola, A. 2000, *Antropología del desarrollo y Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Daldos Studio.

BIBLIOWEB

- Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional,(30 de abril 2008) *Cooperación Triangular, opción para optimizar ayuda internacional*, extraído el 05 de mayo 2008 de <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=127&conID=1687>
- Centro de noticias ONU, *UNESCO destaca Educación infantil en América Latina*, extraído de <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=8041&criteria1=Latina>, el 23 de abril 2008.
- El vicepresidente de la República Dr. Rafael Espada, conferencia de prensa. extraído de <http://www.guatemala.gob.gt/noticia4.php?codigo=952&titulo2=> el 28 de noviembre de 2009.
- Comisión independiente sobre la población y la calidad de vida, 1999, *Elegir el futuro: un programa radical para la mejora sostenible de la calidad de vida*, IEPALA editorial, extraído el 05 de mayo de 2008 de <http://books.google.com.gt>
- *Cooperación Norte Sur*, extraído el 04 de Julio de 2008 de, <http://www.redandi.org/verPublicacao.php5?L=ES&id=2058&idpais=3>
- Cooperación Austriaca para el Desarrollo, *Centroamérica, Desarrollo y cooperación*, extraído el 12 de agosto de 2008 de http://www.ada.gv.at/fileadmin/user_upload/ADA/media/2-Aussenpolitik_Zentrale/Laender/2200_centroamerica_relaciones_y_perspectivas.pdf

- Coordinación educativa y cultural Centroamericana, *Licitación internacional 2008*, extraído el 13 de agosto de 2008 de <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=24885&IDCat=3&IDEnt=157&Idm=1&IdmStyle=1>
- Corte Suprema de Justicia de el Salvador, *órganos interestatales y órganos de cooperación internacional*, extraído el 04 de julio de 2008 de: <http://www.csj.gob.sv/LINEAS%20JURISPRUDENCIALES.nsf/4b925d1337d3ea22062569cb00706b69/7fed0b398c363c4d06256959005cb2a1?OpenDocument>
- Diccionario, de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, *cooperación para el desarrollo*, Hegoa extraído el 30 de mayo 2008 de <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/44>
- Estigarribia B, M L; Canteros M; Olmo J. *Gestión de la cooperación internacional*, extraído el día 30 de abril 2008 de <http://arandu.org.ar/pub/grestionposg.pdf>
- Fundación Cisneros, *Que es AME*, extraído el 10 de agosto 2008 de <http://www.ame.cisneros.org/ProgramaAME/Presentacion/QueEsAME.asp>
- FLACSO, educación, *Curso Pedagogía de la Participación*, extraído el 15 de julio 2008 de, <http://www.flacso.edu.gt/educacion/docs/docencia/cursopedagogia08/Trifoliar2008.pdf>
- Gobierno Boliviano de Venezuela, *Tipos de cooperación internacional*, extraído el 19 de abril 2008 de <http://www.mpd.gob.ve/nueva-CTI/tipos.htm>
- Jesús, Mateo G. (2007), Sistema de Portales profesional, *Teoría del Capital Humano*, extraído el 28 de mayo 2008 de <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1199>
- Marco de acción de Dakar, Extraído el 30 de mayo 2008 de http://www.unesco.org/education/efa/edforall/Marco_accion_Dakar.doc
- Ministerio de comercio industria y turismo, (11 de octubre de 2006), *Fuentes y Modalidades de cooperación internacional*, extraído el 05 de mayo 2008 de <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=5417&IDCompany=1>

- Ministerio de educación, *Acuerdo ministerial No.713*, extraído el 27 de agosto 2008 de http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Leyes_de_educacion_PDF/Acuerdo_713.pdf
- Ministerio de Educación, *Currículo Nacional Base*, extraído el 26 de agosto 2008 de http://www.mineduc.gob.gt/navegador_CNB_ACTUALIZADO/Default.asp
- Ministerio de Educación, *ejecución Internacional*, extraído el 01 de agosto 2008 de, <http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=725>
- Ministerio de Educación, *Gestión Internacional*, extraído el 01 de agosto de <http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=724>
- Mundo laboral, *Mejores Docentes*, extraído el 20 de julio de 2008 de http://www.latinamericanjobs.com/contenido/espanol/comun/mundo_laboral/Noticias/Venezuela/Articulos/ml-ven-21120006.htm
- Palacios, D. *Inventario y Estadísticas de una experiencia de diálogo*, extraído de <http://av.celarg.org.ve/EfectoDomino/Presentacion.htm>, el 28 de abril 2008.
- Prensa Libre, Méndez, Claudia, *Habrá Reforma en Normales*, extraído de http://www.prensalibre.com/pl/2008/agosto/15/PDFs/PLMT15082008_PDF, el 15 de agosto 2008.
- Puryear, J. (Perú 29 de agosto de 2006), *Discurso XV conferencia de la cátedra de las Américas, XII sesión de cátedra*, extraído el 23 de abril 2008, de <http://www.oas.org/speeches/speech.asp?sCodigo=06-0162>
- SESAN (secretaría de seguridad alimentaria y nutricional), *Cooperación Internacional*, extraído el 21 de abril 2008 de <http://www.sesan.gob.gt/sesan/Institucionalidad/tabid/56/Default.aspx>
- SICA, extraído el 03 de julio 2008 de, http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=36&IdMod=10&IdEnt=157
- Singh, M. (5 de mayo de 2008), *Teorías y Paradigmas de la formación inicial*, Ministerio de educación república del Perú, extraído el día 25 de abril 2008 de http://ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1015&a=articulo_completo
- Sin autor, sin título, extraído el 03 de julio de 2008 de <http://definicion.de/estado/>

- Sotillo, A, José, *Actor Internacional*, universidad Complutense de Madrid, extraído el 03 de julio 2008, de <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/actorinternacional.pdf>
- Universidad Rafael Landivar, *la educación bilingüe intercultural en Guatemala*, extraído el 04 de agosto 2009 de <http://www.lpp-uerj.net/olped/documentos/2110.pdf>
- <http://www.mideplan.go.cr/odt/Plan%20Nacional/Promocion%20Externa/Cooperacion%20Internacional/default.htm>

ANEXOS

ENTREVISTADOS

- Álvarez Horacio, BID.
- Argueta Bienvenido, UNESCO.
- Córdova Guirola Juan Luís, BM.
- Cumes Heliodoro, Save the Children Noruega.
- Morales Marco, GTZ.
- Nieto Margarita, AECID.
- Peralta Sara, UCONIME Ministerio de Educación de Guatemala.
- Pérez Brito Carlos, USAID.
- Roche Héctor, PDH.
- Roldan Julio, DIGECADE Ministerio de Educación de Guatemala.
- López Rivas, Oscar Hugo, Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media (EFPEM)



Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales

Investigación: Incidencia de la Cooperación Internacional en la formación inicial docente de Guatemala y el grado de dependencia o interdependencia que ésta genera

Objetivo de la Entrevista: _____
Entrevistador: _____ **Fecha:** _____

Buenos días (buenas tardes). Soy estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente me encuentro realizando una investigación sobre la incidencia de la cooperación internacional existente en materia de formación inicial docente en Guatemala y el grado de dependencia o interdependencia que ésta genera. La información que usted brinde será utilizada para análisis de resultados de la investigación.

DATOS GENERALES:

Nombre: _____

Institución: _____

Cargo que desempeña: _____

Dirección de la institución: _____ Teléfono: _____

Fecha: _____ Lugar: _____ Tiempo: _____

A Instituciones u Organizaciones Cooperantes:

1. ¿Brinda algún tipo de cooperación en materia de formación inicial docente?
2. ¿Qué tipo de cooperación brinda la institución en esta materia?
3. ¿Conoce usted cuáles son los convenios y tratados vigentes que rigen este tipo de cooperación?
4. ¿Cuáles han sido los proyectos que se han ejecutado en el periodo 20004-2008?
5. ¿Cuáles son los impactos cualitativos y cuantitativos de la cooperación en la formación inicial docente?
6. A parte de los docentes en formación ¿Quiénes mas has salido beneficiados con este tipo de cooperación?
7. ¿Cree usted que las acciones de la cooperación internacional crean relaciones de dependencia o interdependencia entre las partes?

8. ¿Cree usted que se lograra crear capital humano y una mejor economía en los países receptores a causa de una mejora en la formación inicial docente?
9. ¿Conoce alguna otra organización o Institución que brinde cooperación en materia de formación inicial docente?
10. ¿Quiere agregar algo más?

-GRACIAS-



Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales

Investigación: Incidencia de la Cooperación Internacional en la Formación Inicial Docente de Guatemala y el grado de Dependencia o Interdependencia que esta genera.

Entrevistador: _____ **Fecha:** _____

Buenos días (buenas tardes). Soy estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente me encuentro realizando una investigación sobre la incidencia de la cooperación internacional existente en materia de educación inicial docente en Guatemala y el grado de dependencia o interdependencia que ésta genera. La información que usted brinde será utilizada para análisis de resultados de la investigación.

DATOS GENERALES:

Nombre: _____

Institución: _____ Cargo que desempeña: _____

Dirección de la institución: _____ Teléfono: _____

A Organizaciones receptoras:

1. ¿Recibe ayuda de parte de la cooperación internacional para la formación inicial docente?
2. ¿Cuáles son los países, organizaciones o instituciones que le brindan cooperación en esta materia?
3. ¿Cuál es el tipo de cooperación que reciben de parte de estas instituciones, Organizaciones o Países?
4. ¿Cuáles son los convenios y tratados vigentes que su país ha firmado y ratificado con la cooperación internacional para beneficio de la formación inicial docente?
5. ¿Cuáles han sido los proyectos que se han ejecutado por medio de la cooperación internacional en el periodo 2004-2008?
6. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido la ayuda que brinda la cooperación internacional en materia de formación inicial docente?
7. A parte de los docentes en formación, ¿Quiénes mas han salido beneficiados con este tipo de cooperación?

8. ¿Cree usted que las acciones de la cooperación internacional crean relaciones de dependencia o interdependencia entre las partes?
9. ¿Cree usted que se lograra una mejor economía en los países receptores a causa de una mejora en la formación inicial docente?
10. ¿Quiere agregar algo más?

-GRACIAS-